

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón del mismo nombre, el día 22 de Junio de 2020, a las 17h07, se reúnen los accionistas de la compañía Ecuabursátil Casa de Valores S.A. por vía telemática como lo dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle, cuya información la proporciona el representante legal exhibiendo el detalle del libro de acciones y accionistas:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital (US\$)
1701300764	ACOSTA BRAVO COSME FABIÁN	Ecuador	30.000,00
1706864376	ALEMÁN YÉPEZ MARCELO DAVID	Ecuador	30.000,00
1801995133	ANDRADE CHÁVEZ NORMA LUCÍA	Ecuador	20.000,00
1708252760	BUCHELI MONCAYO ALFREDO JOSÉ JAVIER	Ecuador	20.000,00
1715626923	LASO BONILLA JOAQUÍN ANTONIO	Ecuador	10.000,00
1707791123	ORBE CAJIAO FEDERICO ALEJANDRO	Ecuador	10.000,00
1706285747	QUIROLA SUÁREZ LENIN GONZALO	Ecuador	40.000,00
1708716244	PAZMIÑO VILLACRESES WILLIAM HUGO	Ecuador	10.000,00
1706745666	SIMÓ PÉREZ FERNANDO	Ecuador	170.000,00
0400954608	VINUEZA TAMAYO MYRIAM TATIANA	Ecuador	60.000,00
	TOTAL		400.000,00

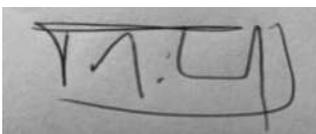
El Señor Ingeniero Fernando Simó Pérez, Gerente General, consulta a los accionistas si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración durante el año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019;
4. Conocer el informe del auditor externo acerca de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019;
5. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019;
6. Designación del comisario Principal de la Compañía, así como del Comisario Suplente;
7. Conocimiento y aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2020;
8. Resolver sobre la contratación de la firma de auditoría externa que proveerá de sus servicios.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 17h15, con la presencia de la totalidad de sus accionistas y se designa como Presidente Ad-Hoc al Sr. Federico Alejandro Orbe Cajiao, y como Secretario al Gerente General, Sr. Fernando Simó Pérez. A continuación, el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, los que son tratados y resueltos, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, este es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración y conocimiento de la Junta General el informe presentado por el Dr. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. Luego de ser debidamente discutido, es aprobado.
3. Seguidamente se somete a conocimiento y consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones, los accionistas conocen y deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
4. Se conoce el informe del Auditor Externo correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.
5. Acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019, la Junta General resuelve por unanimidad, luego de consignar el 10% para la Reserva Legal, destinar el saldo de la utilidad líquida para dividendos en favor de los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la Compañía.
6. El Presidente de la Junta propone al Sr. Diego Rafael Salvador Gálvez para que ocupe el cargo de Comisario de la Compañía. Luego de revisar su hoja de vida y de absolver varias inquietudes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad la designación del Sr. Diego Rafael Salvador Gálvez como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2020, delegando a la administración la designación del comisario suplente.
7. Se pone en consideración de los accionistas el presupuesto elaborado por el señor Gerente General de la Compañía para el ejercicio 2020, el mismo que fuera enviado con anticipación para revisión de los accionistas y es aprobado en su totalidad.
8. La Junta General de accionistas resuelve delegar a la administración la contratación del auditor externo de la manera más favorable a los intereses de la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario Principal, documentos que fueron puestos en consideración y revisados por los accionistas con anticipación. Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, dejando constancia que el administrador de la compañía y secretario de esta junta ha actualizado el libro en el que constan los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Compañías. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 18h05. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha antes indicados, dejando constancia que los accionistas validarán su asistencia a través de correos electrónicos que serán adjuntados al expediente.



PRESIDENTE



SECRETARIO